



Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Yo el Rey por el Rey y en vdo del poder que  
 exerce como may haya lugar en dho pa-  
 rreio ante V. y D. y q a favor de mi pte  
 otorgo y otorgo Dn. Juan Alvarez  
 de una tienda de ceramica a la Cana en  
 q vive ubicada en la Calle del Sr. Pedro  
 bispo q a la segunda dirigendose a la  
 Plaza mayor p la calle del Sr. Pedro con  
 la diase y trastes muebles en la cantidad  
 de quinientos y q rubio en un dexata  
 de fabricacion y necesitando un Testimonio  
 de el dho a verificarlo

Cabildo  
D. V. G.  
Leg. 3

Yo el Rey q en atencion de lo referido y  
 hallandose en Registro a Juan Tor  
 noval de la Prada su hijo de edad de  
 del 805 se digno mandar me de copia  
 autentica en man q haya fe y todo  
 sea con citacion de el Sr. Procurador del  
 Com. de Madrid p. v. en Junta q p. d. y  
 fura lo necesario

Yo el Rey  
Yo el Rey

CA- AD3  
CAS 11  
DOC 851  
A 4

Deshe conitacion hemay Sep. 23 de 1806

Felayer  
[Signature]

[Signature]

Anterior.  
Mano Jose Morel de la Prada  
C. de S. M. J. Ind. [Signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]